

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 138

### H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:05 Horas del lunes 03 octubre del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Presidente (s), H. Concejal Don **VICTOR M. CHANDIA ARCE** y con la presencia de los H. Concejales:

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Se reitera lo informado en Sesión Ordinaria N° 136 al H. Concejo Municipal que la H. Concejala **NORMA MONSALVE CONSTANZO** ha presentado licencia médica por 30 días a partir del 06.09.2016.

Participa en la Presente Sesión con Derecho a voz y voto el Señor **LUIS A. CUEVAS IBARRA**.

Se encuentra presente como Alcalde (s) el Sr. Juan Godoy Bustos, Administrador Municipal.

Como Ministro de fe el Secretario Municipal (S), Sr. Francisco Contreras Mora.

#### **TABLA**

##### **1.- Lectura Acta Sesiones Anteriores:**

- Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 12.09.2016.

##### **2.- Correspondencia:**

###### **2.1.- Recibida:**

- Entrega de Respuesta a oficio N° 15 del H. Concejal Don Víctor Chandia Arce.

###### **2.2.- Despachada.**

###### **2.3.- Análisis.**

##### **3.- Cuenta Señor Presidente.**

##### **4.- Cuenta Comisiones.**

##### **5.- Asuntos Pendientes.**

##### **6.- Asuntos Nuevos.**

- Entrega de propuesta del PADEM 2017.
- Entrega de propuesta del Plan de Salud 2017.
- Propuesta Adjudicación de Licitación I.D.: 4563-12-LE16 “Construcción Sede Social Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo”.
- Solicitud de realizar Sesión Ordinaria N° 139 para el viernes 07 de octubre de 2016.

##### **7- Incidentes.**

## **1.- Lectura Acta Sesiones Anteriores:**

- Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 12.09.2016.

El Sr. Presidente (s) solicita Acuerdo del H. Concejo para postergar lecturas del Acta de Sesión Ordinaria N° 136 del 12.09.2016 para la próxima Sesión Donde también se de lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 137 del 16.09.2016, esto por lo avanzado de la hora.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por Unanimidad Postergar lecturas de Actas de Sesiones Ordinarias N° 136 y N° 137 para la próxima Sesión Ordinaria.

## **2.- Correspondencia:**

### **2.1.- Recibida:**

- **Entrega de Respuesta a oficio N° 15 del H. Concejal Don Víctor Chandia Arce.**

Se hace entrega a Don Víctor Chandia Documentos emitidos por Finanzas Municipales, Salud y Educación en respuesta a su oficio N° 15.

### **2.2.- Despachada.**

No hay.

### **2.3.- Análisis.**

No hay.

## **3.- Cuenta Señor Presidente.**

El Sr. Presidente (s) consulta al Sr. Alcalde (s) Don Juan Godoy si tiene alguna materia que informar por parte de la administración al H. Concejo Municipal.

El Sr. Godoy informa que se está preparando el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017 para ser entregado en el transcurso de la presente semana al H. Concejo Municipal, para lo cual solicitará, como se plantea en asuntos nuevos, que se realice sesión ordinaria N° 139 el próximo viernes 07 de octubre.

Además señala que realizó consulta a la Asesoría Jurídica de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre el uso del teléfono celular municipal por parte del Sr. Alcalde durante el período en que se encuentra fuera de sus funciones por ser candidato en las próximas elecciones municipales y los concejales que también lo son. Al respecto a recomendación del Abogado de la ACHMM no habría problema que se mantenga el uso de los móviles por parte de ellos. Lo único que se recomienda que el tráfico del móvil del alcalde debe ser igual al de los concejales, pues el pasa a ser un concejal más en este período.

Además informa que en la Sesión del CORE de septiembre fueron aprobados los últimos Proyectos de cultura postulados por el Municipio:

- El Mingaco de la papa.
- La Fiesta del Membrillo.
- El de Deportes.

Prontamente se firmaran los convenios y poder planificar la realización de estos eventos.

Don Víctor Consulta si en el de Deportes se firmó convenio.

Don Juan responde que no todavía. Los deportistas lo tenían planificado para noviembre pero por situación precaria del Gobierno Regional podría demorarse, pero la municipalidad solicitará

esta semana la posibilidad que se genere una remesa y poder hacer los gastos correspondientes al 2016 que tienen que ver con el arbitraje y la movilización. Agrega que los municipios están autorizados para financiar proyectos con recursos propios mientras llegan los del Gobierno Regional, por lo que después pueden reembolsar. Pero esto tiene el riesgo, como pasó el año pasado con La Papa en que se ocuparon recursos propios y el gobierno Regional recién transfirió en marzo del presente año.

Con respecto a las tres ambulancias obtenidas por proyecto, Don Juan informa que estas vienen facturadas a nombre del Gobierno Regional, porque ellos la cancelan, y para poder la Municipalidad utilizarla y sacar la documentación, hay un proceso donde el Gobierno Regional transfiere estos vehículos a la Municipalidad, y esa transferencia se hace a través de un convenio, el que una vez firmado y protocolizado se lleva al Registro Civil para hacer la transferencia, una vez hecho esto, recién en ese momento la Municipalidad puede hacer uso de ellas. Se está en ese proceso.

El Sr. Luís Cuevas ante la consulta de don Raúl Espejo responde que las tres ambulancias costaron como 140 millones de pesos, y solicita al Alcalde (s) que se apure al máximo la transferencia. También solicita apurar la firma del convenio de las luminarias LED que todavía esta pendiente en el Gobierno Regional,

La Concejala Torres consulta por demora de transferencia, cual sería tiempo máximo.

Don Juan responde que por experiencia él estima alrededor de dos meses, pues ese convenio lo firma el Intendente con el Alcalde, para luego formular resolución exenta que aprueba dicho convenio.

Plantea que jurídicamente se podría ver una salida intermedia que tendría un costo adicional al Municipio, de poder contratar un seguro adicional para poder operar las ambulancias, pero se gestionara que se apure el convenio por parte del Gobierno Regional. Lo más sano es apurar el convenio.

Don Miguel Vargas consulta de donde va ser el chofer de la Ambulancia de la Costa.

Don Luís Cuevas responde que cree que va ser de la costa.

Don Miguel consulta si estas ambulancias creen que van a salir facturadas con el 2017.

Don Juan aclara que ya están facturadas.

El Sr. Cuevas señala que cuando se reincorpore el 24 de octubre, realizará todas las gestiones necesarias para que se resuelva en noviembre este tema.

#### **4.- Cuenta Comisiones.**

**No hay.**

#### **5.- Asuntos Pendientes.**

Don Víctor hace mención que se le entregó por parte del Municipio la información solicitada por su oficio N° 15.

#### **6.- Asuntos Nuevos.**

**Don Víctor solicita que se aclare el pago de las Becas Municipales que están pendientes, si lo harán ahora o en diciembre, etc. desea una respuesta oficial para no seguir alargando el pago.**

**Don Luís dice que en el último Concejo que presidió parece que le realizó la misma consulta o dos sesiones antes, y se respondió que ahora en octubre estarían en condiciones de pagar lo que se debe o parte de ella, pues en octubre es cuando llega una remesa mayor.**

**Don Claudio Muñoz (Encargado de Finanzas) señala que la remesa llega el 07 de octubre así que podría pagar en la semana siguiente y se debería julio, agosto y septiembre.**

**Don Víctor entonces señala que en la primera quincena de octubre podría estar saldada el total o parte de lo que se les debe a los jóvenes.**

**Don Claudio responde que así es.**

**Don Juan agrega que el resto que quede pendiente quedará sujeto a la remesa de diciembre.**

**- Entrega de propuesta del PADEM 2017:**

Se hace entrega de un ejemplar de propuesta del PADEM 2017 que ha remitido el Departamento de Administración Municipal, a cada uno de los miembros del H. Concejo Municipal de Trehuaco.

**- Entrega de propuesta del Plan de Salud 2017:**

Queda pendiente entrega de propuesta del Plan de Salud 2017 para la próxima sesión.

**- Propuesta Adjudicación de Licitación I.D.: 4563-12-LE16 “Construcción Sede Social Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo”.**

Don Edgardo Oñate (SECPLAN) señala que trae propuesta de adjudicación de un FRIL, esta licitación es las primeras que cerró, a la cual llegaron cuatro empresas a la visita a Terreno, de estas solo una presento propuesta que es la que se evaluó. Se entrega Acta de visita en Terreno, Acta de Apertura (La que se adjunta y la Evaluación que son parte integrante de la presente Acta).

La única empresa que ofertó es la CARLOS BUSTOS SILVA quien cumplió con todos los requisitos. Este ofertó 75 días como plazo y por un monto de \$37.368.489..

Don Víctor consulta si hay algún impedimento o normativa que impida al Sr. Godoy en su condición de Alcalde (s) participar en la comisión evaluadora, como es el caso.

El Secretario Municipal aclara que la comisión fue previa a su condición de Alcalde (s) y el propone al Concejo y este quien decide, no él.

El Señor Presidente (s) llama a votar la propuesta de adjudicación a la Empresa CARLOS BUSTOS SILVA de la licitación I.D.; 4563-12-LE16 “Construcción Sede Social Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo”.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** aprobar por unanimidad la mencionada adjudicación.

**- Solicitud de realizar Sesión Ordinaria Nº 139 para el viernes 07 de octubre de 2016.**

El Sr. Alcalde (s) Don Juan Godoy Bustos, propone al H. Concejo realizar la próxima Sesión Ordinaria el día viernes 07 de octubre a las 10:30 Horas con el fin de hacer entrega a este del Proyecto de Presupuesto 2017 de la Municipalidad, de Salud y Educación, además que el próximo lunes 10 es feriado.

El Sr. Presidente (s) acoge la solicitud del Sr. Alcalde (s) y hace la propuesta al H. Concejo Municipal.

H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad Aprobar la Moción.

Don Raúl Espejo agradece a Don Edgardo el trabajo realizado para traer recursos a la comuna en especial a sectores que tanto los necesitan.

Don Víctor se suma a los conceptos emitidos por don Raúl.

## **7- Incidentes.**

Con respecto a su acción de fiscalización del uso de un tractor municipal ya por todos conocidas, quiere manifestar que la forma y la oportunidad pueden estar equivocadas, cree que en el fondo sigue siendo correcto, pues él tiene como concejal la responsabilidad de fiscalizar ciertas cosas. Insiste que a lo mejor la forma y el momento puede estar dentro de lo equivocado pero eso no quita alguna la responsabilidad de hacer funcionar el procedimiento, ahora, agrega, si bien es cierto es importante aclarar la forma, el lugar y el funcionamiento de la maquinaria espera que producto de esto no se esté paralizando la maquinaria para que hagan los trabajos como corresponde, lo que sería insólito porque una fiscalización se decida aquello, y solicita que el Sr. Alcalde lo mencione en este concejo si se tomó esa determinación para que el concejo lo sepa para dar respuesta a la gente.

Don Luís Cuevas responde que ha no ser que hubiese cambiado la ley 18695, en estas materia expresaba al menos cuando era concejal, que el concejal no podía fiscalizar en terreno a ningún funcionario municipal, ni tampoco solicitarle algún documento llámeselo decreto, permiso de circulación,etc. Insiste que el concejal no tiene esa facultad. Agrega que el manifestó en la radio que siendo Don Víctor un buen concejal lamentaba que hubiese procedido de esa manera y cree que fue mal influido por su tío y cometió un error él. Agrega que sería imposible que el municipio funcionario si los concejales están fiscalizando por su cuenta todos los días, no se podría trabajar.

Además recuerda que años atrás, cuando era concejal, la retroexcavadora en tiempo de campaña amanecía trabajando conducida por Don Javier Tapia, y él no podía fiscalizarlo. Señala que lo que corresponde es que solicite la información en la Sesión de Concejo y el Alcalde tiene la obligación de entregarla como se ha hecho en varias ocasiones con Don Víctor,

Agrega que en estos momentos él es Alcalde en receso pero igual habías conversado en forma personal con el Alcalde (s) la idea de paralizar un poco la maquinaria municipal porque varios funcionarios le manifestaron que se sentían perseguidos, que andaban a la siga de ellos filmándolos, sacándoles fotos, y eso les produce una situación de stress y malestar, inclusive I operador del tractor en cuestión está hoy con licencia médica, con lo que se está perdiendo un funcionario en un momento que la gente está esperando con sus chacras a los tractores, lo que ha ocasionado reclamos pues están contra el tiempo. Desde su punto de vista, añade, cree que en el futuro el legislador pudiera determinar que los municipios en el mes de campaña deberían paralizar todo, pues cualquiera puede ver una acción de esta desde un punto de vista político. Aunque opina también que un Alcalde y un Concejal han tenido cuatro años para trabajar y no cree que en un mes va a cambiar la historia y la decisión de la gente. Agrega que todo esto es de verdad molesto.

Don Víctor dice entender al señor Cuevas,

Don Juan Godoy hace mención a una publicación del Diario La Discusión de Chillán, donde se publicaban los pagos de horas extras, y en estas se señala que el Municipio de Trehuaco no paga horas extras. Agrega que para que las maquinarias puedan seguir operando en los horarios fuera de jornada normal va a depender de la disponibilidad de los conductores, y como dijo el Sr. Cuevas ellos en estas semanas se han visto bastante acosados incluso insultados en la calle, por lo que ellos también han manifestado temor y malestar de trabajar en horarios extras, para poder dar cobertura a una demanda que por los tiempos agrícolas es un tiempo que ya se está terminando porque la tierra está bastante seca, dándose el hecho que rastrar una tierra después de arar debe hacerse en menos de 24 horas. Estima que es muy razonable que los operadores

estén complicados. Agrega que en estas dos semanas previas a las elecciones la municipalidad tratará de darle a los operadores las garantías que al menos en la jornada laboral estén con la tranquilidad para hacer su trabajo en forma normal.

Don Miguel Vargas manifiesta que el tema de la agricultura es bien complicado, lo dice porque él trabaja mucho la tierra, fue agricultor, aró con bueyes y caballos y por eso sabe que este es un mes bien complicado, y cree que se debiera seguir trabajando los tractores una horas más, pues se ha dado cuenta en terreno que hay mucha demanda de tractor que hay y chacras dado vuelta, y hoy con el viento y calor que hace en dos a tres días ya no se pueden trabajar. Entonces, agrega, la gente tiene la necesidad hoy, no en diciembre y enero. Solicita que se vea el tema pues la agricultura tiene sus tiempos. Insiste que la extensión en el horario se haga pensando en los agricultores y poder dar abasto a la demanda.

Don Luís Sanhueza manifiesta que aquí hay que separar dos cosas. El cree que los políticos son los políticos, y los agricultores no pueden pagar las acciones de los políticos, comparte con don Miguel la urgencia de atender las chacras, Agricultores le han manifestado que el tractor les va a arar y en algún momento se dará la vuelta y volverá a rastrear, Pero se da el caso, dice, que en Hernán Brañas la tierra quedo arada dese el evento que se ha conversado y ahora. Comparte que se converse con los operadores y pedirles que tengan la amabilidad de trabajar unas horas extras. Esto porque aquí se están mezclando dos cosas, la política, arrastrando a un sinfín de gente afectando su productividad, y cuando el día de mañana no haya sembrado su chacra por problemas x de los políticos, difícilmente se les va a ir a dejar 30 kilos de papa al agricultor. Cree que hoy se debe pensar fríamente y que el Alcalde (s) vea la posibilidad de conversar con los operadores y trabajar estos meses sábado y domingo,

La Concejala Norma Torres dice que lo acontecido en la casa de la Sra. Otilia fue un gran desacuerdo de parte de las personas que fueron hacer la “fiscalización” que no correspondía, sabiéndose que por ley (18.695), esta debe hacerse a través del Concejo. Encuentra que es muy lamentable porque por esta acción un poco irracional, aquí los están directamente afectados son los agricultores a pequeña escala. Entiende los temores y efecto emocional que ha tenido en ellos lo ocurrido lo que resulta en el efecto negativo a los agricultores ya comentados. Espera que las personas se sensibilicen con su pueblo, con su gente. Más que el tema político se vea el trabajo social con la comunidad.

Don Víctor consulta al Presidente (s) que de acuerdo a lo planteado por los concejales es posible conseguir que se siga trabajando tiempo extra con los tractores. Además consulta como se resuelve el tema de las horas extras, pues si no se pagan horas extras cree que entonces se procede a la devolución de tiempo.

Don Juan Godoy responde que efectivamente es así.

El Sr. Cuevas dice que por la alta demanda de tractores, pues además en Trehuaco no hay quien preste este servicio, y si los hay están tan copados como los municipales. Comenta que él tiene una chacra y le costó dos semanas conseguir un tractor, y pagado.

Agrega que se llegó a un acuerdo con los tractoristas y la mayoría de los funcionarios municipales para devolver el tiempo, pues los recursos son escasos.

Don Luís hace además mención a los déficit que genera en el presupuesto municipal los reajustes anuales de remuneraciones que no se ven reflejados en los recursos que ingresan al municipio, pues además el fisco no envía recursos, y esto pasa año a año.

Don Víctor consulta si los funcionarios municipales de Planta y Contrata reciben reajuste, y si los otros también.

Don Juan responde que solo ellos,

Don Víctor cree que en términos de montos no debiera ser tan influyente en el presupuesto.

Don Luís responde que a través de los años es influyente.

El Sr. Chandia pregunta cuantos funcionarios son entre plantas y contratas.

Don Juan responde que 42 aproximadamente, y eso en términos porcentuales de los gastos del presupuesto municipal es cercano al 44%, y solo las remuneraciones incluyendo a los honorarios, son casi el 80/, y el 20% restante ES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Don Luís agrega era muy atingente lo que decía el concejal Espejo cuando destacaba el trabajo de Don Edgardo, pues aquí los funcionarios trabajan bastante. Pone como ejemplo la oficina de la vivienda en que han amanecido en reiteradas veces para poder cumplir con los tiempos del SERVIU y ocurre también con todos los operadores, por lo que vio forzado a llegar a un acuerdo con ellos de que la única alternativa es la compensación de tiempo que se hace efecto en periodos de baja demanda, y algunos incluso no alcanzan a cobrarlos todos regalándoselo al municipio y a la comunidad.

Don Claudio Muñoz señala que independiente de los reajustes que se producen cada año, también se han reajustado igual los contratos a honorarios, que en todo caso están un poco por sobre el mínimo, considerando su 10% de retención.

En todo caso, don Juan Godoy dice que verá con la Asesora Jurídica si esta correcto o pertinente exigir que funcionarios trabajen horas extras y solo se les compense en tiempo.

Don Víctor solicita que se vea por estas dos semanas que quedan previo a las elecciones municipales que se vea salida alternativa a esta situación con los operadores.

Don Juan responde que se reunirá con los operadores para ver el tema y ofrecer las garantías para que puedan trabajar sin problemas y temor.

Agrega que con respecto al proceso presupuestario 2017, dice que hay una modificación en la ley, y que consiste que se debe aprobar la Políticas de Recursos Humanos junto con Presupuesto. Esta se va a entregar al concejo para que sea evaluada y es sancionada.

Don Víctor consulta si las Asignaciones Profesionales son parte de estas políticas.

Don Juan responde que no, tiene que ver con el tema de capacitación y con políticas de desarrollo profesional.

Don Raúl Espejo hace presente que los caminos rurales no están en buen estado pues hace tiempo que Vialidad no pasa las motoniveladoras, por lo que solicita al Sr. Alcalde (s) que se preocupen de ese tema. Recuerda que se vienen las elecciones por lo que hay que dar facilidades a los vecinos para que puedan trasladarse del campo a votar y para ellos es imprescindible tener los caminos en buen estado.

El Sr. Cuevas informa que a Puralihue ya se le puso mata polvo y solo falta ver con Vialidad otros sectores. El año pasado se puso a Leuque y Goropeumo en partes más pobladas.

Don Luís Sanhueza señala que ha visto que hay una cuadrilla trabajando y felicita al Alcalde titular por el Trabajo de las Mujeres, pues hoy en Trehuaco hay una pobreza muy grande y además se está cerrando la Empresa más grande de la comuna, por lo que este trabajo le ha venido muy bien a las familias afectadas. Pide que este proyecto resalte la productividad en Trehuaco, es decir que se noten las calles más limpias que antes. Dice que en Hernán Brañas empezaron y todavía no van en la mitad. Solicita que se acuerden del área verde.

Lo segundo es que comparte mucho con lo que decía el Concejal Espejo en el tema de los caminos que están muy calaminados.

Don Luís Cuevas dice que habla bien de la grandeza y nobleza de una persona que cuando se equivoca lo reconoce y se disculpa como lo ha hecho Don Víctor.

Este responde que en todo caso le gustaría que con respecto a su comentario que todo esto es parte de la política que consiste en querer gobernar entre todos algo. Nadie aquí, dice, tiene el 100% de la razón sino que todos tienen derecho a equivocarse o trabajar en conjunto y eso no

tiene nada que ver con respecto a ser un bueno o mal político, y concuerda 100% con el Sr. Cuevas cuando dice que uno cuando se equivoca pida las disculpas correspondientes, más cuando se depende de un voto de poder. Señala que reconoce que en la forma se equivocó pero no en el fondo, por lo que evitó hacer más comentarios del tema para que no fuera más allá de eso, y también llamo a la Señora del terreno y le pidió las disculpas correspondientes.

La Concejala Torre señala que hay un norte que dirige este actuar que es la ley, y esta dice que toda información se pide a través del Concejo.

Don Víctor señala que si se ha equivocado en la forma ha pedido y pedirá disculpas a quienes se haya afectados, y cree que se ha extendido un poco demás el tema,

El Sr. Cuevas señala que a propósito de lo que dijo el Concejal Espejo un poc en bromas, que esta prohibido pintar muros, y los que están pintado en Leque son ilegales, lo pudo corroborar en informativos de televisión, que incluso pedían que les sacaran fotos y se les enviara a ese canal. Por ello quiere señalar que el Candidato Fernando Chandia está incumpliendo la ley, y coincide con el Concejal Víctor Chandia que todos pueden cometer errores,

En cuanto al tema de la fiscalización del tractor, reconoce que lo planteó en la radio y estaba muy molesto, pero en esos términos, que había sido un error del concejal, pues inclusive señalo que habiendo trabajado cuatro años juntos él considerabas que este había sido un aporte para la comuna, y que habría sido mal influido,

Don Víctor señala que él ha dicho siempre , y no se va a cansar de decirlo, el procedimiento a lo mejor estaba equivocado, en la forma, y eso si se le agrega el lugar y la fecha eso ya tiene otra lectura, la que puede ser una jugada política, una estrategia política, etc. ,

Don Luís Cuevas responde que cree que los que están en política y son autoridades si tienen que de alguna manera demostrarle a la ciudadanía que sus cargos políticos lo tiene que sustentar la conducta de la confianza que les han dado, no podrían aplicar la máxima “el fin justifica los medios”, es decir, no por un fin político, yo puedo usar instrumentos que están validados por la ley, los valores, la ética y la moral, y eso habla mal de nosotros como políticos, y menos en una comuna como la nuestra que es pequeña, donde se conocen todos, se ven las caras todos los días y además de trabajar juntos esto permite que se genere una amistad y un afecto,, por ello cuesta pelearse y decir cosas con el cual has compartido, pues esto se transforma así en una familia,

Don Víctor reconoce que se producen lazos, pero solicita que para no alargar más el tema poner término al tema y conversarlo a lo mejor fuera de la sesión.

Don Víctor que lo que pasó con las Casas del Comité la Ilusión cuyo caso fue largamente discutido en este concejo.

Don Edgardo Oñate (SECPLAN) responde que después de la revisión del contrato directo aprobado por el Concejo, en un principio el SERVIU lo había rechazado, por lo que se debió argumentar jurídicamente que estaba bien, y ese proceso fue bastante largo, y finalmente la semana pasada el SERVIU aprobó el contrato y ya fue firmado por la Empresa , la Municipalidad y la Directiva del Comité, y ya fue entregado al SERVIU, así que ya se está en proceso de entregar las boletas de garantía, que asignen al ITO y empiecen a construir.

Don Víctor pregunta si en término de tiempo esto puede ser una o un par de semanas.

Don Edgardo cree que puede ser en una semana, todo dependerá de la designación del ITO.

El Sr. Chandia consulta sino es posible agregar más juegos para niños más pequeños a la plazoleta, pues los que hay serían para de 6 a 7 años, claro tiene claro las limitaciones económicas.

Don Juan cree que se podría ver algo como de construcción propia de un par de juegos de madera o colocar un kits de cosas.

La Señora Torres plantea que ha propósito de esto se acordó que se le acercaron varias vecinas que viven cerca del centro y consultaban por las máquinas de ejercicio que estaban en este espacio, por lo que consulta si esas máquinas se van reinstalar en un espacio dentro de la plaza o las van ubicar en otro lugar en Trehuaco urbano, pues ellas tienen necesidad de esas máquinas, pues han tenido que desplazarse desde aquí a la Población Los Copihues.

Don Víctor plantea que parece que fueron reasignadas.

Don Luís Cuevas plantea que ese es un proyecto de Salud, pero le parece que sería bueno, y así se lo plantea al SECPLAN y al Administrador Municipal, que se pueda elaborar un proyecto FRIL un gimnasio techado para máquinas de ejercicio, con duchas, con calefacción, vestidores, etc.

Además, don Luís Cuevas solicita a Don Juan que se vea pronto la posibilidad de conseguir los recursos para el programa de contratación de mujeres, sobre todo con la problemática laboral que se presenta en la comuna.

Don Víctor consulta por demanda a la Industria Rio Itata por patentes atrasadas, y le preocupa porque si esta se va a la quiebra no sabe cuál es el procedimiento, y teme que se deje de percibir esos ingresos. Recomienda que se haga llegar esta información al síndico de quiebra, pues son recursos que son parte del presupuesto.

También, siguiendo la idea de Don Luís Cuevas, empezar a buscar alternativas en el SENCE o donde sea posible para tratar de dar empleo a los ciento y tantos trabajadores Trehuaquinos que quedaran sin trabajo con motivo de la quiebra o bien alguna forma de mitigación a esta situación, incluso alguna capacitación, etc.

El Sr. Cuevas responde que efectivamente le había pedido al Alcalde (s) que se haga una lista de las personas que quedarían cesantes y hacer una reunión con ellos, En cuanto a la demanda explica que se ganó en el tribunal en primera instancia y ellos apelaron, por lo que hay que hablar con el Abogado (Don Carlos Arzola) para que se preocupen y hagan presente al síndico de quiebra dicha deuda.(le parece que ya no se le llama así).

Luego de comentarios varios sobre el tema y sin tener más puntos que tratar y siendo las 12:45 Hrs. se levanta la Sesión.

**FRANCISCO A. CONTRERAS MORA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**VICTOR M. CHANDIA ARCE**  
**PRESIDENTE (S)**

**ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 138.-**

**H. CONCEJO MUNICIPAL**

**Octubre 03 de 2016**

1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por Unanimidad Postergar lecturas de Actas de Sesiones Ordinarias Nº 136 y Nº 137 para la próxima Sesión Ordinaria.

2.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuesta de adjudicación a la Empresa CARLOS BUSTOS SILVA de la licitación I.D.; 4563-12-LE16 “Construcción Sede Social Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo”.

3.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprueba realizar la próxima Sesión Ordinaria (Nº 139) el día viernes 07 de octubre a las 10:30 Horas con el fin de hacer entrega a este del Proyecto de Presupuesto 2017 de la Municipalidad, de Salud y Educación, además que el próximo lunes 10 es feriado.

.

**FRANCISCO A. CONTRERAS MORA**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MINISTRO DE FE.**